



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO



Sucre, 19 de junio de 2023

**H.C.M. PIE N° 91/23**

Señor:

Dr. Enrique Leñaño Palenque

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 65 de 19 junio de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1499/23, emitido por el Iber Antonio Pino O'barrio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

### PETICION DE INFORME ESCRITO N° 91/23

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Dentro de la campaña de vacunación realizada el día domingo 11 de junio de la presente gestión, indique de manera puntual y disgregada la cantidad de patrullas de vacunación desplegadas en toda la ciudad, indicando las zonas y el personal asignado.
2. Señale si dentro de la campaña de vacunación del día domingo 11 de junio, se tuvieron algunos incidentes con animales que fueron vacunados, remita toda la documentación, informes o cualquier actuado realizado al respecto.
3. Señale cuál es el procedimiento que corresponde cuando dentro del procedimiento de vacunación ocurre algún problema, cual es el protocolo que se tiene que aplicar, sobre todo si la vida del animal corre riesgo.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Dr. Gonzalo Pallares Soto  
**PRÉSIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Gaya Guadalupe Fernández Castel  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**